

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TITULO DEL CONTRATO: “SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE ALMACÉN, ENSERES, PAQUETERÍA, MUESTRAS BIOLÓGICAS, METADONA HIDROCLORURO Y BUPERNORFINA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR Y SUS CENTROS DEPENDIENTES”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116. 4 f) de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia, de los medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

El Hospital Universitario Infanta Leonor carece de personal cualificado, así como de vehículos apropiados, para hacer frente al objeto del contrato, consistente en la contratación de un servicio integral de transporte y distribución de material fungible de almacén, enseres, paquetería, muestras biológicas, para este Hospital y sus centros dependientes, así como el transporte de metadona hidroclicloruro y bupernorfina a todos los Centros de Tratamiento de Adicciones de la Comunidad de Madrid, cubriéndose así todas las necesidades logísticas, por lo que es necesaria la contratación del servicio a una empresa externa.

Por lo anteriormente expuesto, se hace constar expresamente la falta de adecuación e insuficiencia de medios humanos y materiales para la prestación del servicio requerido.

Madrid, a día de la fecha
DIRECTORA GERENTE
Resol. 01/07/2026
P.A. EL DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Firmado digitalmente por: VINDEL GUTIERREZ ISIDORO
Fecha: 2026.07.23 12:30

Fdo.: Isidoro Vindel Gutierrez